

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 016 /
RETIRO, 03 ENE. 2013
VISTOS:

1.- Programa "Vínculos". Resolución Exenta N° 1.001 del 13 de junio de 2012, que aprueba Convenio de Transferencia entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule.-

2.- Art. 8 letra g) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo N°07 letra a) de su reglamento.

3.- Art. 4°, letra a) y e) Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".-

4.- Contratación de un Profesional a cargo de la continuidad, evaluación y cierre del Programa Vínculos 2012,

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Profesional que se indica tiene la experiencia, conoce las familias a intervenir, y posee las competencias para dar cumplimiento a dicho Programa, y que ya ha realizado este servicio a la Municipalidad de Retiro con óptimos resultados; PAMELA VERONICA AVILA MENDEZ Rut. 15.157.664-8,

2.- Que de acuerdo a las políticas del Supremo Gobierno, debe darse cumplimiento a la ejecución del Programa Vínculos 2012.-

DECRETO:

1.- **Efectúese**, la contratación a través del Portal Chile Compra Vía Trato Directo, a la Asistente Social:

PAMELA VERONICA AVILA MENDEZ; Rut. 15.157.664-8, Asistente Social, para la continuidad, evaluación y cierre de Programa Vínculos 2012, quien atiende 25 Adultos Mayores de la Comuna de Retiro. Dicha contratación será por media jornada por un monto de \$331.000 pesos mensuales incluida retención del 10%, por cuatro meses a contar de la fecha.-

2.- **Impútese** el gasto con cargo a la cuenta complementaria de Administración de fondos de Programa Protección Social N° 214.05.00.000.000.094. "Programa Vínculos".-

3.- Designase como Unidad Técnica para la ejecución del Programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL BELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Administración presupuestaria y financiera

(Distribuir en el reverso.)